

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA CURSO 2017/2018

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 27 de febrero de 2019	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha:	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha:
Firma	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	4
2.2.- Dimensión 2. Recursos	5
Criterio 4. Personal Académico	5
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	5
2.3.- Dimensión 3. Resultados	5
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	5
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	5
3. Plan de mejoras Interno	6
4. Plan de mejoras externo	7

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Filosofía y Letras
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2014
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0435
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Francisco Jiménez Calderón
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Francisco Jiménez Calderón	Coordinador	PDI	17/02/2017
María Isabel Rodríguez Ponce	Vocal	PDI	21/07/2014
Carmen Galán Rodríguez	Vocal	PDI	21/07/2014
José Roso Díaz	Vocal	PDI	21/07/2014
Antonio Martín Tadeo	Vocal	PAS	21/07/2014
María Piedraescrita Carmona González	Vocal	Estudiante	16/10/2017
Aurora Barrena Vázquez	Vocal	Estudiante	16/10/2017

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	1) Aprobación del acta de la reunión anterior. 2) Incorporación de las estudiantes M. ^a Piedraescrita Carmona González y Aurora Barrena Vázquez a la Comisión de Calidad. 3) Petición de los estudiantes de una charla informativa sobre las prácticas en fecha próxima. 4) Visita del profesor Chen Kaixian, de la Universidad de Nanjing - Instituto Jinling de Estudios Iberoamericanos. 5) Queja de un estudiante, a través del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la UEX, acerca del comienzo de las clases. 6) Apertura de cuenta en Twitter y elaboración de folleto informativo. 7) Análisis de la visita del panel de la ANECA para la acreditación del título. 8) Ajustes de las labores de coordinación entre los profesores de las distintas asignaturas del título. 9) Proceso de Asignación de los Trabajos de Fin de Máster. 10) Celebración de las II Jornadas de Transferencia Investigadora en ELE. 11) Ruegos y preguntas.	16/10/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas
2	1) Subsanación de los aspectos señalados en el informe provisional de renovación de la acreditación del Máster.	13/10/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

3	<p>1) Reparto de tareas para la elaboración del Informe Anual del título.</p> <p>2) Asignación de destino de prácticas.</p> <p>3) Solicitud de Roberto Matos Pereira de asistir a algunas asignaturas del título como alumno visitante.</p>	05/12/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas
4	<p>1) Aprobación de las actas de las reuniones anteriores.</p> <p>2) Aprobación del Informe Anual del curso académico 2016-2017.</p> <p>3) Ruegos y preguntas.</p>	07/02/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas
5	<p>1) Aprobación del acta de la reunión anterior.</p> <p>2) Posibilidad de cambios en la Memoria Verificada del Título.</p> <p>3) Configuración de los tribunales para la defensa de los TFM.</p>	17/05/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. No se han producido cambios significativos en el título. El plan de estudios se mantiene, si bien la Comisión de Calidad ha comenzado a elaborar una propuesta de modificación de la Memoria Verificada que afectaría a algunas asignaturas y al proceso de baremación de las solicitudes. Por otro lado, se produjo un cambio que afectó a la docencia en el Título: en el segundo semestre se incorporó como profesora sustituta Anna Rufat Sánchez, que se encargó de la asignatura Español para Inmigrantes. En la Comisión de Calidad se mantuvieron los mismos miembros.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. No se han producido en este curso.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento. El Título se sometió a la evaluación para la renovación de la acreditación durante el curso 2017-2018. Tras el debido procedimiento, el Informe Final remitido por la ANECA señalaba los siguientes aspectos (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/informes/acredita-informe-final-mu-en-ensenanza-de-espanol.pdf>):
 - Algunas asignaturas no mantienen en las guías docentes actuales las competencias que se habían indicado en la Memoria Verificada. Las asignaturas afectadas eran *Adquisición de Segundas Lenguas* y *Lenguas Extranjeras* y *El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Enfoque y Métodos en la Enseñanza de ELE*. Los profesores responsables incorporaron las competencias que faltaban en las guías docentes y atendieron a su

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iiie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

adquisición en las asignaturas que imparten. La relación de competencias y las guías docentes pueden verse aquí: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0435>.

- 2) El enlace “Resultados de la formación” está vacío, no incluye datos generales del proceso académico y demanda universitaria, ni los datos generales de satisfacción de estudiantes y PDI, y tampoco las principales tasas del título. Dado que el título se encontraba en ese momento en su cuarto año de implantación, muchos de estos datos no estaban aún disponibles, ya que Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura empieza a recogerlos a partir del tercer año de implantación. No obstante, todos los datos de los que se dispone pueden verse ya en “Resultados de la formación”: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0435.
- 3) No se puede acceder desde la página web del Máster a los planes docentes de las asignaturas, sino que hay que hacerlo desde la Web de la Facultad de Filosofía y Letras. Se trata de un malentendido, ya que el Máster no tiene página web, sino que aloja su información de la de la Facultad de Filosofía y Letras.
- 4) La tasa de graduación fue del 88,14% en el curso 2014-2015, por debajo de lo establecido en la memoria verificada. Lo establecido en la memoria verificada no deja de ser una previsión, y es muy difícil prever este tipo de indicadores. Aun así, la desviación no es demasiado significativa (menos de 7 puntos porcentuales), y se asocia fundamentalmente a la defensa de los TFM: la inmensa mayoría de los estudiantes que no acaban el título tienen pendiente solamente su TFM, de modo que no existen conflictos en las asignaturas impartidas. Esa dificultad en la defensa del TFM puede deberse a que los estudiantes suelen trabajar en él conforme se acerca el final de curso, lo cual conlleva el riesgo de acumulación de trabajo entre las prácticas externas, los trabajos finales de las asignaturas y el propio TFM, que muy difícilmente puede defenderse en las convocatorias de junio o julio. Después, muchos estudiantes aprovechan posibilidades profesionales y empiezan a trabajar, con lo que posponen la finalización del TFM, y les cuesta recuperar el hábito de trabajar en él. No obstante, poco a poco los trabajos atrasados se van defendiendo, con las tasas se irán ajustando a lo previsto. Como solución a esta ligera desviación de la tasa de graduación prevista en la Memoria Verificada, la Comisión de Calidad del título pidió a los tutores de TFM que animaran a sus estudiantes a trabajar en él desde el mismo momento en que los temas se hayan asignado. Asimismo, se estudia la posibilidad de establecer un sistema de plazos, siempre mediante acuerdo entre el tutor y el estudiante, de modo que este se vea apremiado para que concluya las distintas fases del trabajo en unas fechas determinadas. Pero, obviamente, la responsabilidad final es del estudiante.

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. La Comisión de Calidad del título Máster Universitario de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (MUELE) considera que el perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. No se produce, por tanto, en este sentido modificación alguna respecto a cursos académicos anteriores. El perfil de egreso del Máster viene determinado por su carácter profesionalizante e investigador. Cabe recordar que en la memoria de verificación quedan especificados los requisitos de acceso en los siguientes términos: “Puede cursar el Máster de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera cualquier persona (de nacionalidad española o extranjera) que se encuentre en posesión de una titulación superior de carácter universitario vinculada a las áreas temáticas de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas (apartado 1, artículo 16 RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010”. Respecto a la admisión se señala que “para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster”. Sin embargo, por las características del Máster el perfil preciso por orden de preferencia sería el siguiente: licenciados o graduados en Filología Hispánica, en Lingüística General, en otras filologías (francés, inglés, portugués, alemán, clásicas, etc), licenciados o graduados en Traducción e Interpretación y Licenciados o graduados en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Los criterios de valoración aplicados en el proceso de admisión posibilitan que los estudiantes presenten el perfil de ingreso adecuado para iniciar el Máster, puesto que en los mismos se pondera la

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <p>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

nota del expediente en función de las titulaciones que se consideran más idóneas para el acceso al mismo.

El perfil prioritario sigue siendo el egresado de Filología Hispánica, dado que la formación en este ámbito tiene vínculos muy directos con el aprendizaje que se lleva a cabo en el Máster y facilita la adquisición de los contenidos de las distintas asignaturas. Ello se expresa en la Memoria Verifica del título y se constata año tras año en la práctica docente: cuanto mayor es el conocimiento del fundamento teórico mejor es el acceso a la dimensión aplicada y los resultados en la adquisición de las enseñanzas, tanto en la dimensión práctica como teórica..

Destaca, por otra parte, aunque con un perfil secundario, el grupo de estudiantes procedentes del ámbito de otras filologías, circunstancia que guarda relación con la posición que se otorga a este perfil en la Memoria Verifica. Se consolida por tanto el interés de egresados de distintas filologías (inglesa o francesa sobre todo, aunque no exclusivamente) que muestran interés en cursar el Máster. Se trata de discentes que tienen por lo general menor formación en lengua española, aunque el amplio conocimiento en segundas lenguas resulta de enorme valor para el acceso a los contenidos de las asignaturas del título. Disponen, además, ya de formación previa sobre la enseñanza de lenguas extranjeras y su cultura. En ocasiones muestran alguna experiencia en la enseñanza de español como L2.

Se aprecia, además, la existencia de un grupo que curso académico tras curso académico se consolida, por lo que, como se ha señalado en informes anteriores, debiera tener un mayor peso en las condiciones de egreso descritas en los diferentes documentos relativos al título. Se trata del grupo formado por egresados de los grados en Educación Primaria y –en menor medida– Educación Infantil (en todos los años por lo demás el más frecuente de los dos). Esta comisión considera por ello que se trata de un perfil que no está considerado en la Memoria Verifica con el peso real que tiene en el título. Sin embargo la formación pedagógica y didáctica relativa a la enseñanza del español a niños y adolescentes constituye un aspecto muy relevante en varias asignaturas del Máster (Programación, Evaluación y Materiales, Componentes Gramaticales, Enseñanza y Aprendizaje de la Literatura, etc) dado que es un contexto de enseñanza muy común en el aprendizaje de español como lengua extranjera y secundaria. El aumento, por lo demás, de las necesidades formativas en la lengua española en estos tramos educativos tanto en nuestro país (donde se identifican colectivos extranjeros con necesidad de aprender el español para lograr la completa integración social. Estos colectivos proliferan de manera imparable, con diferente casuística, en la sociedad española) como fuera de él apunta a una mejor consideración en el futuro de este perfil de ingreso.

Cabe identificar, por otra parte, un grupo procedente de titulaciones variadas (teoría de la literatura y literatura comparada, historia, arte, turismo, periodismo, traducción e interpretación, humanidades, etc), cuya presencia en el Máster es respecto a las titulaciones anteriores claramente minoritaria, aunque constante. Entre ellas son los egresados en traducción e interpretación y periodismo son los que muestran un perfil más adecuado. Todos ellos, en cualquier caso, son discentes que tienen por lo general más dificultades en la adquisición de los contenidos, por lo que con frecuencia se ha de realizar un trabajo específico y complementario que permita adquirir los conocimientos lingüísticos necesarios para lograr los aprendizajes de los conocimientos aplicados en el título.

- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. El título dispone de mecanismos de coordinación docente. Es la Comisión de Calidad del Título, que se constituyó el 21/07/2014, el órgano responsable de llevarlos a cabo. En estos mecanismos se abordan tres ámbitos fundamentales: la organización de materias y asignaturas, la planificación temporal y la secuencia de los contenidos. Cabe señalar, en todo caso, que en la coordinación del título están implicados, además, el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, centro en el que se imparten las enseñanzas, la Comisión de Calidad de este Centro y el Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, Departamento cabecera de la Docencia. Desde su creación la coordinación horizontal ha sido un aspecto fundamental de la Comisión de Calidad del Máster, circunstancia que se pone de manifiesto en las actas generadas en las diferentes reuniones realizadas o en el Informe anual de titulación que se realiza desde el año 2016/2017 con el fin de garantizar la mejora continua. Esta comisión percibe, además, la sensibilidad al respecto de los docentes del título y su valoración por parte de los estudiantes. La comisión se reúne en varias ocasiones a lo largo del curso académico y siempre que sea pertinente para el buen funcionamiento y mejora del título. El coordinador del título mantiene actualizada la información que surja sobre el mismo en docentes y discentes (organización de jornadas o convocatorias abiertas por ejemplo).

Debe señalarse que han quedado incorporadas a las guías docentes de las asignaturas Adquisición de segundas lenguas y lenguas extranjeras y El Marco Común Europea de Referencia para las lenguas. Enfoque y métodos en la enseñanza de ELE las competencias que el Informe de Seguimiento del Título elaborado por ANECA en 2016 señaló que debían incorporarse al haber sido ellas indicadas en la memoria verificada. Se ha recordado a los profesores que imparten

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

dichas asignaturas que tengan en cuenta dichas competencias como propias de las asignaturas que imparten con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje al no descuidar aspecto alguno de los previstos en la memoria verificada del título.

El título, que se imparte únicamente en modalidad presencial, dispone de mecanismos de coordinación docente que permiten la adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante y la adecuada planificación temporal con el fin de lograr la adquisición de los resultados del aprendizaje. Cabe señalar, con respecto a los conocimientos previos de los egresados, que la mayor parte de la información se sigue obteniendo a partir de los distintos grados de procedencia. Continúan siendo, en cualquier caso, los egresados procedentes de títulos del ámbito de las filologías, y especialmente de Filología Hispánica, aquellos que presentan mayores conocimientos previos. En formación didáctica merece destacarse el egresado de Educación Primaria y en experiencia en L2 los procedentes de las distintas filologías.

Respecto al tiempo de dedicación al estudiante debe señalarse, por un lado, el hecho de que la Memoria Verifica del título precisa con gran detalle las actividades formativas de las distintas asignaturas y, por otro, la reflexión que realizan los profesores con encargo docente en el título con el fin de evitar distorsiones con respecto a la dedicación que suponen al estudiante las distintas actividades. Ambos aspectos vienen a garantizar que la carga de trabajo del discente en las diferentes asignaturas sea la adecuada. Ello es comprobable en las tasas de rendimiento, de éxito, de no presentados y de convocatorias medias para aprobar, relativas a todas y cada una de las asignaturas del Máster.

La revisión de todas las guías docentes de las asignaturas del MUELE es anual. La revisión se realiza con carácter previo al inicio del curso académico, tras ser conocido el encargo docente del profesorado. Con esta tarea quiere evitarse que se produzcan duplicidades, vacíos o desequilibrios en la carga de trabajo solicitada o la existencia de divergencias entre los contenidos ofrecidos y los descriptores de las asignaturas o las formas de evaluación de las mismas, circunstancias estas que nunca se ha producido en los años de vigencia del título. En el caso de que se observen deficiencias son subsanadas por el profesor responsable con anterioridad al inicio del curso, sin que esta acción de ninguna forma afecta al normal funcionamiento del título y de comienzo de clases.

Respecto a la planificación de las enseñanzas debe destacarse que la Comisión de Calidad del MUELE propuso una modificación del título oficial del Máster con el fin de mejorar el plan de estudios sin que ella significase un cambio que afectara a su naturaleza y objetivos. La modificación pretendía que las asignaturas optativas que se venían impartiendo en el primer cuatrimestre pasan al segundo y, en cambio, las asignaturas obligatorias Enseñanza y aprendizaje de los componentes gramatical y léxico y Pragmática e interculturalidad en el aula de ELE pasan del segundo al primero. De esta forma la mayoría de las asignaturas obligatorias (salvo Enseñanza y aprendizaje de la literatura española) pasarían a impartirse en el primer cuatrimestre, quedando las optativas para el segundo. La modificación fue valorada positivamente por ANECA. En su deseo de mejorar y actualizar constantemente el título la Comisión está estudiando posibilidades de actualización del mismo, lo que podría suponer alguna alteración en asignaturas.

Deben destacarse, por lo demás, los esfuerzos realizados en la organización de prácticas de calidad. Las prácticas externas del MUELE es una asignatura obligatoria de 6 créditos que se imparte en el segundo semestre del curso académico. Estas prácticas se planifican cada curso académico de acuerdo con el Centro, con las normas que rigen las mismas (Reglamento de Prácticas Externas de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Filosofía y Letras) y con las instituciones receptoras del alumnado. Así, antes de la incorporación del alumno, el profesor responsable de las prácticas del Máster contacta con el tutor de la entidad colaboradora para acordar el plan de trabajo del estudiante, el calendario y el horario, y en el periodo de realización de las prácticas se hace un seguimiento del alumno tanto por parte del tutor académico como del tutor de la entidad de acogida, quien emite un informe acerca de la labor desempeñada por el alumno que servirá, junto con la lectura de la memoria final, para llevar a cabo su valoración. Los criterios de dicha evaluación están especificados en la guía docente de la asignatura. La valoración de las prácticas por los discentes ha sido positiva. El periodo efectivo de prácticas en las entidades de destino se realiza en la segunda parte del segundo cuatrimestre del curso académico. Este periodo queda diseñado de forma que sea compatible con las clases y con la convocatoria ordinaria de exámenes.

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. La Memoria Verifica de la titulación define un perfil de ingreso recomendado, que puede consultarse en la página web del título: http://unes.ex/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0435. En este sentido debe señalarse que del perfil de ingreso, de los requisitos, así como de los procedimientos de admisión y matriculación se da cumplida información a través de la página del Máster y el vicerrectorado de estudiantes. Es, según se indica en la Memoria Verifica, la Comisión de Calidad del Título quien lleva a cabo la aplicación de los criterios de admisión. Esta Comisión asegura la adecuación del perfil de ingreso de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

los estudiantes gracias al establecimiento de un baremo (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0435). El baremo garantiza una prelación escrupulosa de acuerdo con los perfiles de ingreso prioritarios, e impide que pueda darse el caso de que las admisiones sobrepasen el número de plazas ofertadas (35), circunstancia que por otra parte no se ha producido en los últimos cursos académicos. Ateniéndose a este límite de matrícula en los distintos cursos de impartición del Máster la matrícula es la que seguidamente se relaciona:

Curso académico 2014/2015	35 estudiantes
Curso académico 2015/2016	26 estudiantes
Curso académico 2016/2017	17 estudiantes
Curso académico 2017/2018	25 estudiantes
Curso académico 2018/2019	25 estudiantes

Se observa en el presente curso académico la confirmación de la recuperación del número de matrícula producida en el curso 2017/2018 tras la caída de la misma en el año académico 2016/2017, coincidiendo entonces con un descenso general en la matrícula de los títulos de la Facultad de Filosofía y Letras.

Por todo lo señalado en los puntos anteriores consideramos que debe realizarse una matización en relación con la adecuación de los estudiantes al perfil de ingreso: debiera considerarse a los graduados en Educación Primaria (mayores en número de matrícula) y en Educación Infantil como perfil de ingreso relevantes por varias razones: 1) el gran interés de estos egresados en la enseñanza del español como L2 y, por tanto, en el MUELE; 2) su formación docente, destacando en ella su formación pedagógica y didáctica, que es perfectamente ampliable a la enseñanza del español como L2; y 3) la creciente demanda, dentro del ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera y segunda, de profesionales para la enseñanza reglada y no reglada a niños y adolescentes tanto a nivel nacional como en el extranjero.

- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. Las normativas académicas referentes a la permanencia y al reconocimiento de créditos se encuentran disponibles en la página general de la universidad. Se trata de las siguientes:
 - Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes de la Uex, aprobada por resolución de 4 de enero de 2010 (DOE de 21 de enero).
 - Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (DOE de 26 de marzo de 2012)
 - Normativa de Evaluación de resultados de aprendizajes de las titulaciones de la Uex.

Esta normativa consta, además, en la web de la Comisión de Calidad del Título, apartado "Otros documentos". Cabe señalar que no se ha dado hasta el momento situación alguna que requiriese la puesta en marcha de los mecanismos de control de permanencia en el Máster, ni existido problema, dificultad o conflicto alguno digno de relación en lo referido al trámite y procesamiento de solicitudes de reconocimiento de créditos. La Comisión de Calidad, en cualquier caso, acordó aplicar la normativa de reconocimiento de créditos de la UEX si el alumno solicitante acredita experiencia laboral mediante contrato de trabajo en el ámbito de ELE durante un tiempo equivalente o superior al periodo de prácticas obligatoria que contempla el título. Entonces el número de créditos que podrían ser objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional y laboral equivaldría a 6 créditos, puesto que es este el valor de la asignatura obligatoria de Prácticas Externas recogida en el plan de estudios. En todo caso el reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente, tal y como recoge la normativa de la Uex. Cabe señalarse que tanto en el anterior curso académico como en el presente se han realizado reconocimientos de créditos (el número asciende a tres en el curso académico 2018/2019). El número es escaso y similar en todos los años de impartición del título. Sólo podría añadirse aquí el caso de los pocos estudiantes que han obtenido el reconocimiento.

La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, así como la de progreso y permanencia, han sido aplicadas de manera adecuada y según el patrón legal establecido. Debe destacarse, en este sentido, que no ha habido ninguna reclamación, denuncia o recurso contra ninguna de las resoluciones ni contra ninguna de las actuaciones generadas al respecto.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible. En palabras de la propia ANECA en el informe final de evaluación del título para su acreditación (21/01/2018), la página web del Máster Universitario en Enseñanza de Español Lengua Extranjera de la Universidad de Extremadura recoge en general información suficiente sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, así como sobre los procesos de verificación. La Web incluye, dentro del apartado «Datos de interés», el enlace «Memoria del título». Dicho enlace recoge la memoria

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

verificada del mismo con sus anexos correspondientes. El documento al que da acceso es el impreso de solicitud de verificación del Máster. Desde este mismo apartado se puede acceder al Informe de Verificación de 25 de noviembre de 2013. También está disponible el Informe de Modificación de 2 de junio de 2016, así como la resolución favorable de Consejo de Universidades de 27 de febrero de 2014. El enlace al Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Filosofía y Letras también se encuentra disponible dentro de la pestaña «Datos de interés». La Comisión de Calidad del Centro dispone de su espacio Web en el que da a conocer sus miembros y funciones. Se publican las actas de las reuniones celebradas por la comisión desde 2009 hasta 2016. La página web institucional y la del Máster proporcionan en general información clara, detallada y suficiente sobre las normativas aplicables y el plan de estudios (perfiles, asignaturas y planes docentes, competencias, horarios, exámenes, salidas profesionales, etc.), resultando sencillo el acceso a la Web del título desde el portal institucional de la Universidad.

Dicha información concierne a los siguientes ítems: 1) descripción general del título, 2) competencias que adquiere el estudiante, 3) asignaturas y planes docentes, 4) datos de interés, donde se incluyen documentos como la publicación del plan de estudios en documentos oficiales, la Memoria Verificada del título o los informes de verificación y modificación de la ANECA. La web del título se aloja en la web de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, y se accede a ella a través del apartado “Posgrado”, situado en la esquina superior izquierda (ver inicio de la página siguiente). Los colectivos interesados, esto es, estudiantes que busquen información antes de decidir cursar el Máster, futuros empleadores de estos e instituciones interesadas en convenios académicos y profesionales, tienen acceso a toda la información que puedan requerir para solventar sus dudas. También pueden, por descontado, contactar con la Comisión de Calidad, cuya presencia está muy destacada visualmente en esta página. La Comisión, además, atiende a cualquier carencia de información que cualquier agente interesado en la web detecte –esto se produce siempre por contacto directo–, y actualiza y amplía los datos siempre que resulta preciso.

Recientemente se ha completado la pestaña “Resultados de formación”, que ofrece información estadística presentada de una manera muy gráfica sobre las distintas tasas del título en cuanto al proceso académico, la demanda universitaria, la satisfacción de los usuarios y los resultados académicos (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0435).

- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. Esto es efectivamente así, y ese acceso está contemplado con la suficiente antelación al inicio de sus estudios: los horarios y el calendario de exámenes se encuentran a disposición de los estudiantes en la página web del título, que alberga accesos directos en una columna situada en su parte izquierda. Como se ha mencionado, el plan de estudios es perfectamente consultable en la página web del título (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0435>), y se entiende que los estudiantes lo han consultado –muchos, además, acuden a la Comisión para plantear sus consultas– antes de formalizar su matrícula. Aun así, se acordó que al inicio del curso se explicara a los estudiantes el plan de estudios y se explicara su naturaleza y razón de ser, así como la lógica de sus contenidos y resultados de aprendizaje en función de sus aspiraciones, es decir, la capacitación profesional para la enseñanza del español en todos sus contextos, y los enfoques que adopta; en resumidas cuentas, una ampliación de lo expuesto en la web del título. Por otro lado, todas las guías docentes están disponibles en la pestaña “Asignaturas”, ya con acceso directo desde la web del Máster como requirió la ANECA en el último Informe Acredita del título. Son guías muy completas, en las que se detallan las competencias, los resultados de aprendizaje, los contenidos, las acciones formativas, la metodología, el papel del docente y del estudiante, bibliografía y recomendaciones. Todos los docentes, además, hacen uso del campus virtual en el desarrollo de las respectivas asignaturas.

En cuanto a información sobre horarios, aulas o calendario de exámenes, es competencia del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras; la información se publica y se difunde puntualmente a través de la web de la Facultad; existen accesos directos en la columna de la izquierda de la web, indicados de forma nítida: “Horarios” y “Exámenes”, respectivamente (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl>).

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. El personal académico al cuidado del Máster es suficiente y adecuado, tal como se indicó en su momento en la Memoria Verificada (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicocal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0435/memoriaplan.pdf>): las áreas encargadas de la docencia, Lengua Española, Lingüística General y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Literatura Española del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, responsable del Máster, cuentan con una profesora catedrática, seis profesores titulares y dos profesores contratados. A ello hay que sumar un profesor titular más del área de Teoría de la Literatura, que imparte la asignatura optativa: El Aprendizaje del Español a través del Componente Sociocultural. El estatus académico de todos estos docentes garantiza su experiencia profesional, docente e investigadora, adecuada al nivel especializado propio del título y de sus orientaciones, y a la tutorización de los Trabajos de Fin de Máster que se ofertan (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/normativas/muele>).

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. Las guías docentes y los profesores implicados en el Máster están disponibles en <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/asignaturas?id=0435>. Todos los profesores del título realizan anualmente cursos de mejora docente ofrecidos por el Servicio de Formación y Orientación Docente de la Universidad de Extremadura, que cuenta con una amplísima oferta de acciones formativas: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/noticias/curso-16-17/plan-de-formacion-del-profesorado-universitario-de-la-uex-2017#.WINXWRF0qb0> y <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion-2019/g9-2019/nuevo-plan-de-formacion-del-profesorado-universitario-vii-edicion-2019>. Asimismo, todos participan o han participado en actividades de I+D y de innovación docente: Proyectos nacionales, como: Effects of Syntactic Constituency on the Phonology and Phonetics of Tone BCS-1147083, Modelos y representaciones metateóricas en la Historia de la Lingüística (FFI2012-35802); En los límites del lenguaje: diseños artificiales y ficciones comunicativas (FFI2016-76702-P); El proyecto AGLE (Archivo Gramatical de la Lengua Española) desarrollo y perspectivas. Entre los proyectos de innovación docente, se incluyen Desarrollo de la competencia comunicativa y fomento de la autonomía en el aprendizaje. Metodología para el trabajo con géneros académicos, que ha tenido como resultado la publicación Metodología para el trabajo con géneros discursivos académicos, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2017.

Código	Asignatura	Tipo	Curso	Creditos	Profesor	Categoría Académica	Departamento	Área conocimiento	Play	Quin	Sexen
401408	EL SÍMBOLO COMO CUERPO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS. ENFOQUES Y MÉTODOS EN LA ENSEÑANZA DE ELE	OBLLICORICIA	1		GILAN RODRIGUEZ, CARMEN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	LINGÜÍSTICA GENERAL	1	6	3
401401	PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO DE ELE. ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES	OBLLICORICIA	1		JIMÉNEZ CALDERÓN, FRANCISCO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	LENGUA ESPAÑOLA	1	0	0
401402	ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS	OPREICIA	1		JIMÉNEZ CALDERÓN, FRANCISCO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	LENGUA ESPAÑOLA	1	0	0
401406	GRAMÁTICA. TEÓRICO	OBLLICORICIA	1		JIMÉNEZ CALDERÓN, FRANCISCO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	LENGUA ESPAÑOLA	1	0	0
401405	ADQUISICIÓN DE SEGUNDA LENGUA Y LENGUAS EXTRANJERAS	OBLLICORICIA	1		MARTÍN CAMACHO, JOSÉ CARLOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	LINGÜÍSTICA GENERAL	2	4	2
401407	PRAGMÁTICA E INTERCULTURALIDAD EN EL ÁMBITO DE ELE	OPREICIA	1		RODRIGUEZ PONCE, MANA SABEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	LINGÜÍSTICA GENERAL	4	3	2
401404	NUÉVOS TECNOLOGÍAS EN LA ADQUISICIÓN DE ELE	OPREICIA	1		ROMERO MORALES, JUAN	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	LENGUA ESPAÑOLA	0	0	0
401408	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA EN EL ÁMBITO DE ELE	OBLLICORICIA	1		RODRÍGUEZ, JOSÉ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	LINGÜÍSTICA GENERAL	2	4	2
401403	ESPAÑOL PARA INGENIEROS	OPREICIA	1		RUÍZ SANCHEZ, ANA	PROFESOR SUSTITUTO	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	LINGÜÍSTICA GENERAL	0	0	0
401405	EL APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL A TRAVÉS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	OPREICIA	1		SANTOS UNAMUNO, ENRIQUE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LENGUAS MODERNAS Y LINGÜÍSTICA COMPARADAS	LENGUA ESPAÑOLA	3	5	3

Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2017-18 en el título: MÁSTER UNIVERSITARIO ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Profesores:	8	Doctores:	8
Sexenios:	12	Quinquenios:	22

Código	Categoría	Profesores	Créditos
A0500	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	6.00
00063	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2	24.00
00068	PROFESOR SUSTITUTO	1	6.00
A0504	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	24.00

Para más información sobre la actividad investigadora de los docentes, se recomienda rastrear el perfil investigador de cada uno de ellos en sus webs personales o en las bases de datos bibliográficas como Dialnet.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Por otro lado, se ha determinado que, desde el curso 2016-2017, parte de la oferta de TFM entronque más directamente con la investigación en enseñanza del español como lengua extranjera, dado el interés investigador del título, y tal como se recomendó en el último informe de seguimiento (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyll/plan0435/informeVer.pdf>). Esta acción de mejora puede comprobarse en la oferta de temas para el Trabajo de Fin de Máster de este curso 2018-2019 (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyll/informacion-academica/programas-asignaturas/cursos-2018-19/plan0435/401470.pdf>).

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Tal y como se defiende en la Memoria Verificada del título, los recursos materiales y servicios con los que se cuenta son adecuados y suficientes. Para empezar, las aulas disponen de todo el equipamiento necesario. El Máster se imparte en dos aulas, ambas con pizarra, ordenador, proyector y sonido. Su único defecto es la imposibilidad de mover las mesas y las sillas, para adaptar la distribución a actividades que requieran trabajo en grupo de diverso tipo; las aulas fueron diseñadas en su momento con filas de mesas fijas, y nada puede hacerse contra eso. Por otro lado, resulta muy útil contar un aula multimedia, ideal para la realización de actividades virtuales y, especialmente, para la impartición de la asignatura de Nuevas Tecnologías en la Enseñanza de ELE.

Es de gran utilidad, asimismo, disponer de un campus virtual de impecable funcionamiento (<https://campusvirtual.unex.es/portal/>). Se utiliza en todas las asignaturas para alojar material (apuntes, bibliografía, recursos), para intercambio de pareceres y materiales entre profesores y alumnos, para la resolución de prácticas y actividades, y también como herramienta de evaluación.

En cuanto a los fondos bibliográficos, se han ampliado notablemente gracias a la aportación del Grupo de Investigación El Habla en Extremadura, al que pertenece la mayoría de los docentes del título y una de cuyas dos líneas de investigación trata de la enseñanza del español como lengua extranjera (<http://www.unex.es/investigacion/grupos/haex/estructura/lineas>).

Los estudiantes han dispuesto de una gran cantidad de bibliografía especializada (cf. http://lope.unex.es/search~S7*spil?searchtype=X&searcharg=ELE&searchscope=7&sortdropdown=-&SORT=DZ&extended=0&SUBMIT=Buscar&searchlimits=&searchorigarg=Xespa%7Bu00F1%7Dol+lengua+extranjera%26SORT%3DD) que han utilizado regularmente durante el curso y que pretende seguir ampliándose.

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje. Para un título como este, de un curso de duración y con un número de alumnos que no es elevado, los servicios de apoyo que reciben los estudiantes para la mejora de la adquisición de las competencias están suficientemente garantizados por la total disponibilidad que ofrecen los docentes y por el programa de tutorías que ofrece el centro. Las circunstancias provocan que la cercanía entre profesores y alumnos sea máxima, y estos se apoyan continuamente en aquellos mediante consultas diarias en el aula o en las horas de tutoría, o bien a través de mensajes en el campus virtual o por correo electrónico; la experiencia ha demostrado que no es necesario un plan de apoyo extraordinario en relación con la adquisición de las competencias del título. Por lo que respecta a la orientación profesional, desde el curso 2015-2016 los estudiantes reciben orientación a través de charlas especializadas. Estas se iniciaron con las I Jornadas de Transferencia Investigadora en ELE, que, además, se pusieron en marcha como cumplimiento del plan de mejora propuesto el curso anterior (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyll/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/memoria-de-calidad/memoria-calidad-muele-2014-15.pdf>). En el curso 2016-2017 no pudieron celebrarse, pero sí se recuperaron en los cursos siguientes con un notable éxito entre los estudiantes.

En cuanto a programas de movilidad, los alumnos del título cuentan con los que existen en la Facultad de Filosofía y Letras que se actualizan cada año (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyll/informacion-academica/movilidad>). Sin embargo, es muy improbable –no se ha dado, hasta el momento– que los estudiantes de un título que solo tiene un curso de duración decidan cursar parte de este en otra institución. La movilidad de los estudiantes se produce, para aquellos que lo desean, a través de las prácticas externas que deben realizar como último requisito antes de la defensa de su TFM.

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Las prácticas externas contempladas en el título se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Todos los convenios que contemplaban la realización de prácticas como profesionales de la enseñanza del español se han aprovechado,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

y se han incorporado algunos nuevos (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/otros-documentos/destinos-de-practicas.pdf>). Aunque se ha mejorado en este aspecto con respecto al curso anterior, aún deben seguir ampliándose las posibilidades. Los convenios de la Facultad de Filosofía y Letras con instituciones extranjeras, muchas de ellas destinos ideales para acoger estudiantes del Máster en prácticas, son abundantes; el problema es, en efecto, la financiación, y resulta muy difícil conjugar ambas cosas. La Comisión seguirá trabajando para encontrar soluciones al respecto. Sí puede asegurarse, en cualquier caso, que la labor que realizan los estudiantes en las prácticas es adecuada a las competencias adquiridas en el título: docencia a estudiantes inmigrantes en centros españoles de secundaria, docencia a grupos de inmersión en academias y universidades españolas, docencia a no nativos a centros de secundaria y universitarios en el extranjero, y labores de edición y difusión de materiales en editoriales especializadas.

El sistema de evaluación de prácticas (cf. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/asignaturas?id=0435>) y la coordinación de la responsable del título con los tutores de las instituciones externas son, asimismo, satisfactorios.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de aprendizaje del título y las actividades formativas que conducen a su obtención están nitidamente indicados en la Memoria Verificada (cf. https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/datos_interes?id=0435) y en, respectivamente, en las guías docentes de todas las asignaturas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/asignaturas?id=0435>); por tanto, son conocidos de inmediato tanto por los candidatos a cursar el Máster como por los alumnos que lo comienzan. En su objetivo de conducir a lograr los resultados de aprendizaje, las actividades formativas (cf. enlaces anteriores) de una gran carga práctica, de modo que en todas las asignaturas la mayor parte de la labor evaluativa es constante. Las metodologías docentes, explicitadas en las guías de todas las asignaturas, combinan la impartición de contenidos teóricos con actividades prácticas orientadas y observadas por los docentes; el conjunto de dichas actividades supone en todas las materias, como mínimo, 40 % de la calificación, un porcentaje que los estudiantes van conociendo a medida que realizan cada una de estas actividades en el aula. Además, el trabajo o examen final es, en todas las asignaturas, una prolongación del trabajo que se realiza en el aula, de ahí que los estudiantes se enfrenten a él como a una práctica más; las tasas de rendimiento han demostrado estos cuatro cursos la viabilidad de las actividades formativas diseñadas como camino a la obtención de los resultados de aprendizaje (cf. "Observatorio de indicadores" en <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>). En el apartado "Resultados de formación" de la web del Máster también pueden comprobarse con mucha claridad estos datos.

Hasta el momento, los estudiantes se han mostrado satisfechos con la relación entre las actividades formativas y la adquisición de los resultados de aprendizaje, fundamentalmente porque las actividades de aula, al tiempo que son instrumento de evaluación para los docentes, lo son de autoevaluación para ellos; el registro en el campus virtual de todas estas actividades permite, además, la autoevaluación retroactiva. La principal garantía de esta eficacia es la tasa de rendimiento, ya varias veces citada, y en definitiva la labor evaluativa del profesorado, entendida no solo como comprobación del logro de los resultados de aprendizaje, sino como un ajuste constante en la aplicación de las actividades formativas.

En palabras de la propia ANECA en el informe final de evaluación del título para su acreditación (21/01/2018), el título cuenta con personal de apoyo suficientemente cualificado por su formación y experiencia profesional para realizar sus funciones de apoyo a la actividad docente. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título, son suficientes y se ajustan a lo especificado en la memoria verificada. Las aulas disponen del equipamiento necesario para la docencia. La Facultad cuenta además con un aula multimedia para la realización de actividades virtuales. El campus virtual es valorado como una herramienta de gran utilidad. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título. La orientación académica se lleva a cabo a través del programa de tutorías, las cuales tienen lugar, bien en el aula, en las propias horas de tutoría, o bien a través de mensajes en el campus virtual o por correo electrónico. Las prácticas se enmarcan en una asignatura obligatoria, de 6 créditos, impartida en el segundo cuatrimestre del curso académico, tras terminar su periodo formativo, de manera que los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

estudiantes puedan aplicar en ellas los conocimientos adquiridos. La satisfacción de las instituciones que acogen estudiantes en prácticas es elevada.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha aumentado en el curso 2017-2018, y se sitúa en 24 estudiantes. De acuerdo con los datos de cursos anteriores, (cf. https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0435), un cantidad de entre 20 y 30 estudiantes de nuevo ingreso parece muy adecuada a las previsiones del título, teniendo en cuenta la cantidad de títulos similares que existen en diversas universidades españolas y la importancia que continúa teniendo la vía profesional de la enseñanza primaria y secundaria. Lo previsible es que en el curso 2018-2019 el número de estudiantes sea muy similar, pues se ha trabajado mucho para que el título sea más visible (como ejemplo, véase <https://twitter.com/MueeleUex>). La oferta de 35 plazas indicada en la Memoria Verificada solo se alcanzó el primer año, dada la necesidad apremiante del título en el contexto de la Universidad de Extremadura. El perfil del estudiante, por su parte, se mantiene: dominan los graduados en Filología, sobre todo de Hispánica e Inglés, y sigue siendo importante la presencia de graduados en Primaria e Infantil. Por otro lado, la tasa de graduación ha descendido, y se sitúa en el 58,82%. El dato debe tomarse de manera relativa, ya que depende fundamentalmente de la disposición de los estudiantes del curso en cuestión. Como ya se señaló en algún apartado anterior, los estudiantes suelen tener mucho trabajo acumulado al final del curso (prácticas externas, trabajos de las asignaturas del segundo semestre); a ello se suma el hecho de que varios ocupan un empleo al tiempo que cursan el master, y otros cuantos encuentran trabajo como profesores de español antes de graduarse. El resultado es que, en general, la defensa de los TFM se retrasa, lo cual lastra datos como esta tasa de graduación, que contrasta, al mismo tiempo, con las tasas de eficiencia (97,83%), de rendimiento (96,19%) y de éxito (97,84%). Este contraste demuestra que se trabaja muy bien con los estudiantes durante todo el curso, y es en la elaboración y defensa del TFM, como decíamos, donde el proceso se ralentiza. La tasa de abandono, por último, es del 0%, lo cual demuestra el compromiso de los estudiantes con la obtención del título.
- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. La Comisión de Calidad del Título valora de forma positiva y adecuada la satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés. Además, analiza de forma continua las incidencias observadas, los aspectos de insatisfacción que pueden manifestarse entre los interesados y las propuestas de mejora que se señalan con el fin de buscar el progreso continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje y la titulación. Presta especial atención a la opinión de los estudiantes sobre el día a día de la actividad docente. Todo ello se ve reforzado de forma exhaustiva con la amplia actuación de la Universidad de Extremadura, que elabora diversas encuestas para medir la satisfacción existente en sus titulaciones. Estas encuestas son las que seguidamente se señalan: (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>): encuesta de satisfacción del estudiante con la titulación, encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente, encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación. Estas encuestas están reguladas mediante rigurosos procedimientos (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente>), por lo que arrojan unos datos muy válidos para medir el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados en el título.
- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título. La inserción laboral de los egresados está internacionalmente reconocida como uno de los indicadores fundamentales para el estudio de la calidad de un programa formativo. Por ello, la UEx trabaja para mejorar la inserción laboral de sus egresados, fundamentalmente a través de orientación laboral y plataformas de empleo, pero también a través del análisis de lo que el mercado laboral ofrece a los titulados y de la formación que les demanda.

En el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la UEx, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad realiza anualmente el Informe de Inserción Laboral de los egresados en las distintas titulaciones que oferta (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>). A la Comisión de Calidad siempre le ha constado que bastantes alumnos egresados estaban trabajando en áreas vinculadas directamente con la docencia y la investigación del Español como Lengua Extranjera. Actualmente, al haber transcurrido los tres años preceptivos para medir este indicador, la pestaña "Resultados de formación" de la web del Máster, en su apartado "Satisfacción de los usuarios", recoge de una forma directamente accesible la satisfacción de los egresados del curso 2014-2015 medida por la UTEC, que asciende a 8.14.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Modificación de ciertos aspectos de la Memoria Verificada	Comisión de Calidad	Curso 2018-2019	Las modificaciones aún no se han concretado, pero se persigue modificar algunas asignaturas y el baremo para las solicitudes de acceso al título.
2	Impartir un seminario sobre la elaboración de los TFM al inicio del curso.	Comisión de Calidad	Curso 2018-2019	Se pretende orientar de manera más directa a los estudiantes en torno a todos los aspectos que supone la elaboración del TFM: búsqueda y manejo de fuentes, pautas formales, evitación del plagio, estructura del trabajo, etc.
3	Ampliación de los destinos de prácticas externas y facilitación a los estudiantes que deseen un destino determinado.	Profesor o profesora responsable de la asignatura.	Curso 2018-2019	
4	Enfoque más orientado a la práctica de aula. Vinculación más visible entre los preceptos teóricos y el desempeño profesional del profesor de español.	Todos los profesores del título	Curso 2018-2019	

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	La incorporación en las guías docentes de las asignaturas Adquisición de segundas lenguas y lenguas extranjeras y El Marco común europeo de referencia para las lenguas. Enfoque y métodos en la enseñanza de ELE de las competencias que faltan en dichas guías, y que están recogidas en la memoria verificada del título	Comisión de Calidad del Título y profesores de las asignaturas afectadas	Curso académico 2017-2018	Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Título de 2017
2	Facilitar el acceso a las guías docentes de las asignaturas desde la página web del Máster	Comisión de Calidad del Título y Facultad de Filosofía y Letras	Curso académico 2017-2018	Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Título de 2017
3	Incorporar en el apartado «Resultados de formación» de la página web del Máster la información acerca de las diferentes tasas del título	Comisión de Calidad del Título, UTEC y Facultad de Filosofía y Letras	Curso académico 2017-2018	Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Título de 2017
4	Llevar a cabo un seguimiento del impacto que han tenido las acciones comprometidas en el plan de mejoras con el propósito de tratar de mejorar los plazos de presentación del Trabajo de	Comisión de Calidad del Título	Curso académico 2017-2018	Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Título de 2017

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Fin de Máster			
---------------	--	--	--

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	La incorporación en las guías docentes de las asignaturas Adquisición de segundas lenguas y lenguas extranjeras y El Marco común europeo de referencia para las lenguas. Enfoque y métodos en la enseñanza de ELE de las competencias que faltan en dichas guías, y que están recogidas en la memoria verificada del título	X			
2	Facilitar el acceso a las guías docentes de las asignaturas desde la página web del Máster	X			
3	Incorporar en el apartado «Resultados de formación» de la página web del Máster la información acerca de las diferentes tasas del título	X			
4	Llevar a cabo un seguimiento del impacto que han tenido las acciones comprometidas en el plan de mejoras con el propósito de tratar de mejorar los plazos de presentación del Trabajo de Fin de Máster	X			El seguimiento se ha llevado a cabo y las medidas se potenciarán durante el próximo curso, pero, hasta el momento, los plazos para la presentación de los Trabajo de Fin de Máster no han logrado acortarse.